

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO RAPIDITO DE CARGA RAPIDEXPRES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de marzo de año dos mil trece a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía **SERVICIO RAPIDITO DE CARGA RAPIDEXPRES COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicada en las calle García Moreno 324 y Vargas Torres, Barrio la Merced de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los siguientes socios: el señor Espín Campaña César Adán, propietario de quince participaciones; el señor Espín Campaña Luis Fernando, propietario de quince participaciones; el señor Espín Campaña Olivo Gustavo, propietario de quince participaciones; el señor Guerra Medina Pablo Enrique, propietario de quince participaciones; el señor Salvador Cobo Alirio Marcelo, propietario de quince participaciones; el señor Salvador Cobo Hernán Iván, propietario de quince participaciones; y, el señor Salvador Cobo Wilson Germán, propietario de doscientas noventa y cinco participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la reunión el señor Wilson Salvador Cobo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Adán Espín Campaña, Gerente de la compañía. Se encuentra presente en ésta junta la Srta. Cristina Reinoso, Comisaria Revisor de la compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se lea la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIO RAPIDITO DE CARGA RAPIDEXPRES CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo estipulado en el artículo noveno del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **SERVICIO RAPIDITO DE CARGA RAPIDEXPRES CIA. LTDA.** a Junta General Extraordinaria, Junta que se efectuará el día sábado 31 de marzo del 2013, a partir de las diecisiete horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la calle García Moreno 324 y Vargas Torres, Barrio La Merced. Los asuntos a tratarse en la Junta General de Socios serán los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de actividades del Gerente
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Señorita Cristina Reinoso, Comisaria Revisor de la compañía.

Por tratarse de primera convocatoria la Junta General se reunirá con la concurrencia de más de la mitad del capital social

Ambato, 20 de marzo del 2013

Wilson Germán Salvador Cobo

PRESIDENTE

El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentran presentes el 96,25% del capital social de la compañía. Al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la Junta. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad declarar instalada la Junta por existir el quórum legal y reglamentario correspondiente.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

### 2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

El Sr. Gerente Cesar Espín manifiesta que durante el año dos mil doce se han realizado muchas gestiones en la Agencia Nacional de Tránsito en la ciudad de Quito con el propósito de conseguir la reforma del estatuto y la consecución del permiso de operaciones importantísimos para la reactivación de la compañía la misma que al momento se encuentra en el departamento jurídico que es la etapa final del trámite para conseguir la resolución para continuar con el trámite de transformación de la compañía.

En lo económico no hay mayores cambios en relación al año anterior, auguramos mejores días a futuro ya que las leyes se están poniendo a favor de las empresas legalmente constituidas.

Sin tener otro asunto que tratar el Presidente Wilson Salvador dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate del último punto:

### 3.-LECTURA Y APROVACION DEL ACTA

Por secretaría se procede a la lectura del acta y el Sr. Gustavo Espín mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por los demás socios.- El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve:

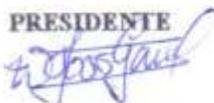
**RESOLUCION.-**La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido la presente acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciocho horas

SR. WILSON SALVADOR

SR. CÉSAR ESPÍN

PRESIDENTE



SECRETARIO AD-HOC

